

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7126** GRANDES CONSTRUCCIONES JOSENLU, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 132/10, dimanante de los Autos n.º 972/08 en materia de reclamación, seguidos a instancias de D. Francisco José León Alexandre, contra la ejecutada Grandes Construcciones Josenlu, S.L., con CIF n.º B72089634, habiéndose dictado Decreto de fecha 5/5/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 2.561,75 euros de principal, mas la cantidad de 512,35 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120019840-1**